ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA NUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.- -

En la Sala de Reuniones ubicada tras banderas del "Salón de Sesiones Constituyentes de 1918 del Recinto del Poder Legislativo del Estado de Yucatán", siendo las dieciséis horas con cuarenta y seis minutos del día nueve de septiembre del año dos mil veintiséis, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública, las diputadas y los diputados Daniel Enrique González Quintal, Neyda Aracelly Pat Dzul, Mario Alejandro Cuevas Mena, Gaspar Armando Quintal Parra, Zhazil Leonor Méndez Hernández, Edith Guadalupe Trujeque Jiménez, Marco Antonio Pasos Tec y María Esther Magadán Alonzo, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

El Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena, Secretario de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública, pasó lista de asistencia y, existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia del Diputado Francisco Rosas Villavicencio.

Presidió la sesión el Diputado Daniel Enrique González Quintal, Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública, quien leyó el orden del día:

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 17 de junio de 2026.

IV.- Asunto en cartera:

Distribución del Oficio número DGOB/0115/2026 suscrito por el Maestro Joaquín Jesús Díaz Mena y el Maestro Omar David Pérez Avilés, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, con el que se remite la designación de una persona Magistrada para el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Yucatán.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

Continuando con el orden del día, el Diputado Presidente puso a votación la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior de fecha diecisiete de junio del año 2026, trámite que fue aprobado por unanimidad, por lo que, no habiendo objeción, sometió a votación dicha acta, aprobándose por unanimidad.

Pasando al asunto en cartera, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría General que distribuya el oficio número DGOB/0115/2026, con el que se remite la designación de una persona Magistrada para el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Yucatán, así como copia de los anexos a que se refiere dicho documento, al igual que una síntesis curricular de la misma. Posteriormente, comentó que, a efecto de contar con mayores elementos de juicio para este proceso de designación, se plantea que el ciudadano propuesto comparezca, en sesión de trabajo, para externar lo que a su derecho convenga, a fin de que manifieste su propósito, razón y motivos para ocupar el cargo de Magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Yucatán. Dicha comparecencia tendría lugar en esta misma sala de reuniones ubicada en tras banderas del "Salón de Sesiones Constituyentes de 1918", el día jueves 10 de septiembre a partir de las 12:00 horas, desarrollándose de la manera que a continuación se plantea: Para su exposición, el compareciente propuesto tendrá hasta cinco minutos para hacer su presentación, y una vez concluida su participación, las diputadas y los diputados que lo consideren podrán formular algún cuestionamiento si así lo estimaran. Expresados los planteamientos de las y los legisladores, se otorgará un tiempo de hasta cinco minutos para que el compareciente pueda brindar contestación en forma conjunta a los planteamientos a él dirigidos durante ese mismo lapso. En consecuencia, se instruye a la Secretaria General para que realice las diligencias necesarias a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por esta Presidencia, haciendo las notificaciones pertinentes.

No habiendo intervenciones, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que elabore un proyecto de dictamen, en el que se haga constar que la persona propuesta cumple con los requisitos que establece la normatividad aplicable y, una vez concluida la comparecencia, dicho dictamen sea presentado a las y los integrantes de esta Comisión permanente para que sea sometido a análisis, discusión y votación, en esa misma sesión.

En asuntos generales, ninguna diputada o diputado hizo uso de la voz.

Desahogados los asuntos a tratar, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que elabore el acta respectiva, a fin de que sea leída y, en su caso, aprobada en la siguiente sesión. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las dieciséis horas con cincuenta y tres minutos del día nueve de septiembre del año dos mil veintiséis.

DIPUTADAS Y DIPUTADOS ASISTENTES:

PRESIDENTE.

DIP. DANIEL ENRIQUE GONZÁLEZ QUINTAL.

VICEPRESIDENTA.

DIP. NEYDA ARACELLY PAT DZUL.

SECRETARIO.

DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA.

SECRETARIO.

DIP. GASPAR ARMANDO QUINTAL PARRA

VOCAL.

DIP. ZHAZIL LEONOR MÉNDEZ HERNÁNDEZ.

VOCAL.

DIP. EDITH GUADALUPE TRUJEQUE JIMÉNEZ.

VOCAL.

DIP. MARCO ANTONIO PASOS TEC.

VOCAL.

DIP. MARÍA ESTHER MAGADÁN ALONZO.

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA NUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS